

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: Automatización Industrial

Código: 101356

Plan de Estudios: Grado de Ingeniería Electrónica Industrial

Curso: 3º

Carácter: Obligatoria

Duración: 2º cuatrimestre

Créditos ECTS: 6

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: Jorge Eugenio Jiménez Hornero

Área: Ingeniería de Sistemas y Automática

Departamento: Ingeniería Eléctrica y Automática

E-mail: jjimenez@uco.es

Teléfono: 957212079

Ubicación del despacho: Edificio Leonardo da Vinci, Anexo CTI (Módulo 9), planta baja (LV9B070)

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE, ya que se han mantenido todos los contenidos Teórico-Prácticos

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura se encuentra virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones necesarias relativas a la adaptación de la metodología docente a la modalidad a distancia se publicarán a través de la citada plataforma.

Las lecciones magistrales se proporcionarán grabadas en vídeo a través de Moodle, incluyendo la resolución de ejercicios intercalados usando el software adecuado. Las soluciones explicadas de los problemas propuestos en las sesiones prácticas también se proporcionarán en vídeo. Durante el horario oficial de la asignatura, el profesorado estará disponible online a través del foro y el chat de Moodle.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Vídeos con las grabaciones de las sesiones de teoría
Grupo Mediano	Vídeos con las soluciones explicadas de los casos y problemas propuestos en las sesiones prácticas
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo electrónico, foro de Moodle y videoconferencia

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Pruebas objetivas	Cuestionario	20%
Prueba de respuesta corta	Cuestionario	30%
Resolución de problemas prácticos	Tarea de Moodle	50%
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Todos los métodos de evaluación puntuarán de 0 a 10 y después se ponderarán correspondientemente.

Pruebas objetivas: Cuestionarios semanales en Moodle sobre la realización de los ejercicios propuestos en las sesiones prácticas, que el alumno habrá de responder en el plazo fijado por el profesor. Cada cuestionario correctamente contestado según las condiciones indicadas en el Aula Virtual puntuará con 1 punto. Forma parte de la evaluación continua.

Prueba de respuesta corta: Cuestionario en Moodle sobre todos los contenidos de la asignatura, a realizar por el alumnado en un tiempo limitado, en la fecha y hora fijadas para las convocatorias oficiales de examen.

Resolución de problemas prácticos: Ejercicios entregables en una tarea de Moodle a realizar por el alumnado en las condiciones que se indicarán en el Aula Virtual. La calificación de esta parte será la media de las obtenidas en todos los ejercicios. Forma parte de la evaluación continua.

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50% (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas el examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50% y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran